

I. INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los estudiantes que tengan alguna MATERIA REPROBADA después de exámenes finales y quieran regularizar su situación académica pueden presentar EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, si cumplen con los requisitos que marca el REGLAMENTO ACADÉMICO de la Prepa UDEM:

- Tendrá la oportunidad de presentar exámenes extraordinarios de todos los cursos, a excepción de los de vinculación y cocurriculares, aquel estudiante que:
 - I. Cuente con un promedio final del curso entre 60 y 69.
 - II. No haya excedido el límite de inasistencias que permite el reglamento académico vigente.
**Los puntos anteriores no aplican para las materias de titularidad.*
- Solamente se podrá presentar como examen extraordinario aquella materia que se haya cursado en la UDEM en el semestre en el que se está inscrito. [...] No aplica a los cursos de vinculación ni cocurriculares.

II. CONSIDERACIONES

- En caso de aprobar un examen extraordinario se reportará 70 como calificación final del curso.
- Las materias que no sean acreditadas en examen extraordinario, deberán acreditarse a través de una de las opciones de regulación académica (curso de verano, curso especial, curso de estudio dirigido, examen de nivelación).

Importante: El estudiante que tenga pendiente entregar algún documento original en el CIAA (acta de nacimiento, certificado de secundaria o certificado parcial de bachillerato) y/o tenga adeudos de colegiatura, **no podrá inscribir ni pagar exámenes extraordinarios** hasta regularizar su situación.

III. PROCEDIMIENTO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Se recomienda a los alumnos que, antes de presentar los exámenes, estén seguros de que podrán seguir todo el procedimiento.

PRIMER PASO: PAGO DE MATERIAS

Fecha de pago: Lunes 20 de mayo 2024 al jueves 23 de mayo 2024

Costo del examen extraordinario: \$2,100 (por materia)

- Seleccionar la pestaña de “Servicios” dentro del **Portal UDEM**.
- Seleccionar en el menú izquierdo “Ir al Carrito de Servicios”.
- Seleccionar la sección de “Exámenes Extraordinarios”
- Seleccionar las materias que vaya presentar y dar clic a “Agregar Servicio”, y realizar el pago a través de banco o con tarjeta de crédito.
- **Imprimir su comprobante** (ya sea el del pago en el banco o con tarjeta de crédito) que deberá mostrar a su maestro el día del examen.

NOTA: En caso de que el alumno asista al examen y no realice el pago dentro de las fechas indicadas, se hará el cargo a su cuenta y quedará como adeudo. El pago del adeudo se hace a través del Portal UDEM en la pestaña Servicios | Servicios Financieros | Consulta de adeudos y mensualidades.

SEGUNDO PASO: PRESENTAR EL EXAMEN

Modalidad: Presencial, de acuerdo con las indicaciones del maestro de la asignatura.

Día y hora: De acuerdo con el calendario adjunto a esta circular y publicado en el Portal UDEM.

Para presentar será necesario mostrar identificación vigente con fotografía, no habrá excepciones.

NOTA: Dados los actuales mecanismos de documentación, **NO SE HACEN CANCELACIONES** del cobro del examen ni hay cambios en las fechas de exámenes extraordinarios.

Calendario de evaluaciones extraordinarias – PRIMAVERA 2024

	Evaluación BBC - BMC
	Bachillerato Internacional

SEXTO SEMESTRE

Horario	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23
08:00	Idiomas		Identidad y Cultura POP: Biología IV
			Identidad y Cultura POP: Física Ingeniería IV
			Identidad y Cultura POP: Política Global IV
			Identidad y Cultura POP: Gestión Empresarial IV
			Identidad y Cultura POP: Artes Visuales IV
	Idiomas		Gestión Empresarial IV
		Política Global IV	
11:00	Análisis Literario	Tópicos del Proyecto de Reflexión: HPP y PR IV	Titularidad - Ser Servicio
	TOK IV	Literatura Española IV	Titularidad - Ser Servicio
13:00	TCEA: Física II	Artes Visuales IV	
	Laboratorio de Matemáticas MAE: POP Ingeniería	Teatro IV	
	Física IV	Cine IV	
	Biología IV		
15:00		Matemáticas Aplicadas	REVISIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS (15:00 – 16:30)
		Matemáticas MAE IV: POP Ingeniería	
		Matemáticas Avanzadas IV: Aplicación e Interpretación (MAI)	
		Matemáticas Avanzadas IV: Análisis y Enfoque (MAE)	

Notas:

- El estudiante deberá verificar con su maestro el material que necesita para presentar examen extraordinario, así como la duración del mismo.
- Todo alumno que presente evaluación extraordinaria deberá realizar el pago correspondiente al servicio utilizado.
- De acuerdo con el artículo 30 del reglamento académico VIEMS, el estudiante debe presentarse el día y la hora señalada para el examen extraordinario. No hay cambios de fechas para los exámenes extraordinarios.
- La revisión de exámenes extraordinarios, según los artículos 31 y 32 del reglamento, es exclusiva para el estudiante interesado y deberá ser el día y hora que establece la Vicerrectoría.
- NO HAY EXAMEN EXTRAORDINARIO PARA LAS MATERIAS DE VINCULACIÓN.
- NO HAY EXAMEN EXTRAORDINARIO PARA LAS MATERIAS COCURRECULARES.